



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Firma Digital

Firmado digitalmente por PATIÑO
VIDAL Gladys Milena FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.10.2025 16:51:14 -05:00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 29 de Octubre del 2025

INFORME N° 000338-2025-ITP/UFII

A: **SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO**
Secretaria General

Asunto : Reporte bimestral de seguimiento de la ejecución del Programa de Integridad del ITP 2025 - Periodo agosto y setiembre.

Referencia :

- a. RDE N° 000058-2025-ITP/DE (26MAR2025)
- b. PROVEIDO N° 000684-2025-ITP/SG (26MAR2025)
- c. INFORME N° 000242-2025-ITP/UFII (22AGO2025)
- d. MEMORANDO MULTIPLE N° 000176-2025-ITP/SG (25AGO2025)
- e. MEMORANDO MULTIPLE N° 000162-2025-ITP/SG (12AGO2025)
- f. MEMORANDO N° 001176-2025-ITP/OGRRHH (15AGO2025)
- g. MEMORANDO N° 001203-2025-ITP/OGRRHH (20AGO2025)
- h. INFORME N° 000268-2025-ITP/UFII (12SEP2025)
- i. MEMORANDO N° 006073-2025-ITP/OPPM (19SEP2025)
- j. INFORME N° 000277-2025-ITP/UFII (24SEP2025)
- k. INFORME N° 000278-2025-ITP/UFII (25SEP2025)
- l. MEMORANDO N° 000542-2025-ITP/UFACGD (6OCT2025)
- ll. PROVEIDO N° 002348-2025-ITP/SG (9OCT2025)
- m. INFORME N° 000138-2025-ITP/OA (9OCT2025)
- n. INFORME N° 000308-2025-ITP/UFII (17OCT2025)
- ñ. INFORME N° 000309-2025-ITP/UFII (17OCT2025)
- o. PROVEIDO N° 000029-2025-ITP/OPPM-UFM (17OCT2025)
- p. INFORME N° 000315-2025-ITP/UFII (20OCT2025)
- q. INFORME N° 000320-2025-ITP/UFII (22OCT2025)
- r. INFORME TÉCNICO N° 000054-2025-ITP/UFACGD (22OCT2025)
- s. INFORME N° 000322-2025-ITP/UFII (23OCT2025)
- t. INFORME N° 000323-2025-ITP/UFII (23OCT2025)
- u. MEMORANDO N° 001450-2025-ITP/OGRRHH (24OCT2025)
- v. INFORME N° 000327-2025-ITP/UFII (24OCT2025)
- w. INFORME N° 000328-2025-ITP/UFII (24OCT2025)
- x. INFORME N° 000330-2025-ITP/UFII (24OCT2025)
- y. INFORME N° 000333-2025-ITP/UFII (28OCT2025)
- z. INFORME N° 000337-2025-ITP/UFII (29OCT2025)
- z1. INFORME N° 000338-2025-ITP/UFII (29OCT2025)

Por el presente me dirijo a usted, en relación al asunto para informarle lo siguiente:

1. BASE LEGAL.

1.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000058-2025-ITP/DE, que aprueba el Programa de Integridad del ITP 2025.

2. ANTECEDENTES

2.1 Proveído N° 000684-2025-ITP/SG, Comunica y dispone la ejecución del Programa de Integridad del ITP 2025.

2.2 Informe N° 000242-2025-ITP/UFII, Reporte bimestral de seguimiento de la ejecución del Programa de Integridad del ITP 2025, periodo junio y julio.

2.3 Memorando Múltiple N° 000176-2025-ITP/SG, dispone ejecutar las acciones contenidas en el programa y reportar los avances realizados a la UFII.

3. ANÁLISIS.

3.1 Mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000058-2025-ITP/DE, se aprueba el Programa de Integridad del ITP 2025, el cual contiene las acciones de integridad programadas para el presente periodo, disponiendo a la Unidad Funcional de Integridad Institucional el seguimiento a la ejecución de las acciones, reportando los avances mediante informes bimestrales.

3.2 Mediante el Proveído N° 000684-2025-ITP/SG, su despacho remite el "Programa de Integridad del ITP 2025" a los órganos o unidades orgánicas responsables de su ejecución, disponiendo realizar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, a fin de cumplir oportunamente con lo dispuesto en el programa.

3.3 Mediante el Informe N° 000242-2025-ITP/UFII, se informa el estado situacional de la ejecución de las acciones del Programa de Integridad, del cual se informa que el programa se encuentra en un 83% de avance en su ejecución respecto a las actividades programadas al 31 de julio; y en un 31% de avance respecto a las actividades programadas al 31 de diciembre.

3.4 Mediante el Memorando múltiple N° 000176-2025-ITP/SG, su despacho dispone a los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las acciones contempladas en el Programa, ejecutar las acciones a su cargo, comunicando los avances oportunamente a la UFII.

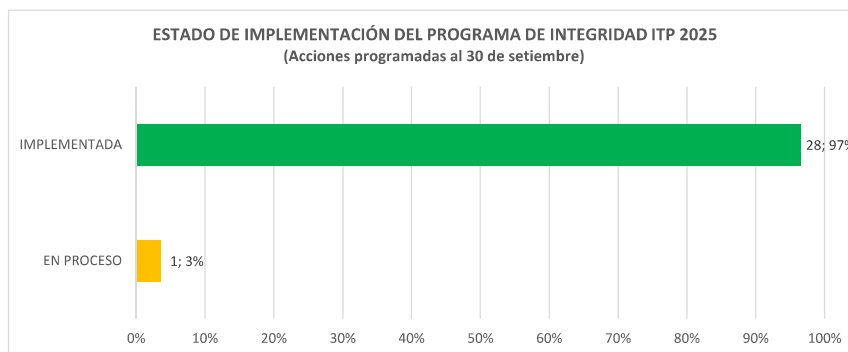
3.5 Los órganos o unidades orgánicas, responsables de la ejecución de las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, reportaron sus avances mediante los documentos de las referencias e) hasta la z1), las cuales están registradas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1SBcPPceZXe20QXB91uSx8vi64-o_K0xn?usp=sharing

3.6 En base a los avances reportados, el cumplimiento de las acciones programadas al 30 de setiembre, del Programa de Integridad del ITP 2025 es:

ESTADO SITUACIONAL	N° DE ACCIONES PROGRAMADAS	N° DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	N° DE ACCIONES EN PROCESO
Acciones al 30 de setiembre	29	28 (97%)	1 (3%)

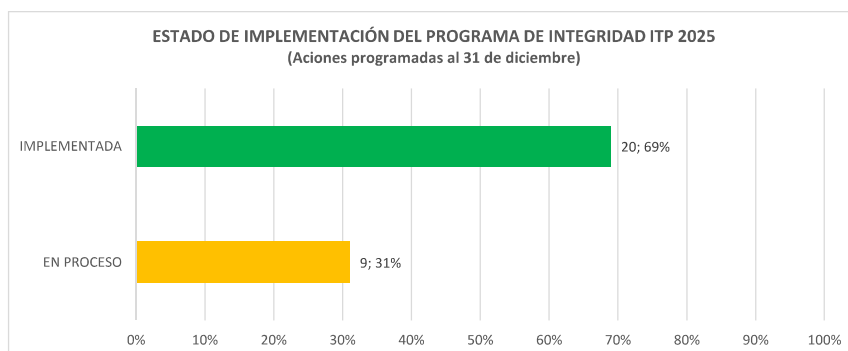
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



3.7 Respecto a la acción que se encuentra en proceso, relacionado a "Incorporar la Oficina de Integridad Institucional en el Reglamento de Organización y Funciones", cabe mencionar que PRODUCE hizo observaciones a la propuesta de ROF remitida en agosto, para lo cual OPPM subsanó dichas observaciones, remitiendo la propuesta al sector para conformidad y trámite correspondiente.

3.8 En base a los avances reportados, el cumplimiento de las acciones programadas al 31 de diciembre, del Programa de Integridad del ITP 2025 es:

ESTADO SITUACIONAL	Nº DE ACCIONES PROGRAMADAS	Nº DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	Nº DE ACCIONES EN PROCESO
Acciones al 31 de diciembre	29	20 (69%)	9 (31%)



3.9 Respecto a las nueve (9) acciones que se encuentran en proceso, precisar que ocho (8) acciones presentan informes periódicos las que están programados hasta el 4to trimestre, y una (1) acción relacionada al ROF, la cual ya ha sido presentado al sector.

4. CONCLUSIONES.

4.1 Las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, se encuentra en un 97 % de avance en su ejecución, respecto de las actividades programadas al 30 de setiembre.

4.2 Las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, se encuentra en un 69 % de avance en su ejecución, respecto de las actividades programadas al 31 de diciembre.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5. RECOMENDACIONES.

- 5.1 Se recomienda que los órganos o unidades orgánicas responsables de ejecutar las acciones contempladas en el programa, continúen reportando sus avances a la UFII, e informando de aquellas situaciones que pongan en riesgo la ejecución de las acciones, a fin de adoptar las acciones correctivas.
- 5.2 Se recomienda que la UFII mantenga el monitoreo constante de la ejecución de las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, a fin de lograr el cumplimiento de las mismas.
- 5.3 Se recomienda remitir el presente informe, a los órganos o unidades orgánicas responsables de ejecutar las acciones contempladas en el programa, a efectos de mantenerlos informados de los resultados obtenidos.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Anexo: Matriz de seguimiento del Programa de Integridad – Agosto y setiembre

GLADYS MILENA PATIÑO VIDAL
Coordinadora de Integridad Institucional
Instituto Tecnológico de la Producción

cc:

(GPV/ios)

MATRIZ DE ACCIONES - PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN 2025

COMPONENTE	Nº	ACCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META	INDICADOR	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	RESPONSABLE / INVOLUCRADOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ESTADO SITUACIONAL A SEPTIEMBRE	MEDIO DE VERIFICACIÓN - AGOSTO Y SEPTIEMBRE	COMENTARIOS	PENDIENTE DE EJECUTAR AL 31 DE DICIEMBRE
C1 Compromiso de la Alta Dirección	1	Incorporar la Oficina de Integridad Institucional en el Reglamento de Organización y Funciones.	Formato 1 (E2-FORMATO 1).	1	Número de documento.			1		Responsable: OPPM Involucrado: UFI	Remisión de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones del ITP a PRODUCE, para conformidad y trámite correspondiente.	Subsanación de observaciones y posterior remisión de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones del ITP a PRODUCE, para conformidad y trámite correspondiente.	En proceso	Informe N° 0114ITP/PMODERIZACIÓN que adjunta el Oficio N° 000339-2025-ITPADE y el Provedio N° 0028-2025-ITP/OPPAUJFM que adjunta el Oficio N° 000417-2025-ITPADE	-	En proceso
	2	Participar en reuniones de coordinación en materia de integridad pública con los integrantes de la Red de Integridad del sector.	1. Actas de reunión de la Red de Integridad del Sector Productor, que precise: i) Lugar, fecha y hora de la reunión ii) Entidad participante de la reunión iii) Apellidos y nombres del Oficial de Integridad iv) Agenda (temas tratados) v) Compromisos o acuerdos alcanzados 2. Invitación a la reunión de la Red de Integridad. 3. Formato 3 (E2-FORMATO 3).	2	Número de reuniones realizadas.		1	1		Responsable: Oficial de Integridad / Coordinador de Integridad	-	Participación en la reunión de coordinación de la Red de Integridad del Sector Productor con las entidades que la conforman, en el marco del seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad, realizado el 03 de setiembre de 2025.	Implementada	1. Actas de reunión de la Red de Integridad de PRODUCE 2. Oficio de invitación a la reunión de la Red de Integridad 3. Formato 3 (E2-FORMATO 3)	En el Formato 3 se ha considerado tres reuniones con la Red de Integridad de PRODUCE, las cuales se realizaron el 17 de febrero (antes de la aprobación del programa), el 27 de mayo y el 09 de setiembre.	Implementada
C2 Gestión de riesgos que afectan la integridad pública	3	Fortalecer las capacidades del personal de las unidades de organización que ejercen el rol conductor y técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública.	Formato 2 (E1-FORMATO 2).	- 100% - Mayor o igual al 80%	- Porcentaje de servidores capacitados de la UFI. - Porcentaje de unidades de organización, con al menos 1 servidor capacitado.			1		Responsable: UFI	-	-	Implementada	1. Formato 2 (E1-FORMATO 2) 2. Informe N° 005-2025-ITP/2LJA-UFI Fortalecimiento de las capacidades del personal de las Unidades de Organización en la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública.	Acción implementada en mayo.	Implementada
	4	Gestionar la comunicación de asignación de roles que asumen las unidades de organización responsables del proceso de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que afectan la integridad pública en el rol conductor, técnico y consultivo.	Formato 3 (E1-FORMATO 3).	1	Número de comunicaciones de asignación de roles emitido por la Secretaría General.		1			Responsable: UFI	-	-	Implementada	1. Formato 3 (E1-FORMATO 3) 2. Memorando "m838jg" N° 0052-2025-ITPA/G Asignación de roles en la implementación de la Gestión de Riesgos que afecta la Integridad Pública en el ITP.	Acción implementada en abril.	Implementada
	5	Ejecutar el análisis para la identificación y/o actualización de los contextos de riesgo que podrían afectar la integridad pública en todos los procesos misceláneos y de soporte.	Informe de análisis de contextos de riesgo y en anexo el Formato 4 (E2-FORMATO 4).	1	Número de informe.		1			Responsable: UFI	-	-	Implementada	Informe N° 000114-2025-ITPAUFI Identificación de contexto de riesgo para los procesos misceláneos y de soporte de la entidad, de acuerdo a la Guía para la Gestión de Riesgos que afecta la Integridad Pública - Periodo 2025 (incluye formato E2-FORMATO 4)	Acción implementada en abril.	Implementada
	6	Brindar asistencias técnicas a los servidores de las unidades de organización con rol técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública.	1. Actas de reunión de asistencia técnica, que precise: i) Fecha de la asistencia técnica ii) Modalidad (virtual o presencial) iii) Unidad de organización que brinda la asistencia iv) Tema(s) tratado(s) v) Unidad de organización beneficiaria de la asistencia técnica con rol técnico vi) Número de servidores que reciben la asistencia por unidad de organización con rol técnico 2. Formato 5 (E2-FORMATO 5).	100%	Porcentaje de unidades de organización con rol técnico involucradas en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad, que recibieron asistencia técnica.			1		Responsable: UFI	Invitación de la máxima autoridad administrativa a los titulares de las unidades de organización con rol técnico, disponiendo la participación de los servidores, a las asistencias técnicas convocadas por la UFI.	Realización de asistencias técnicas a los servidores de las unidades de organización con rol técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad.	Implementada	1. Actas de reunión de asistencia técnica. 2. Informe N° 000333-2025-ITPAUFI Realización de asistencia técnica en "Gestión de riesgos que afectan la integridad pública" realizado por la UFI a los órganos y unidades funcionales con "Rol Técnico" del 03 al 30 de setiembre 2025 3. Formato 5 (E2-FORMATO 5).	-	Implementada
C3 Políticas de Integridad	7	Brindar asesoramiento a la máxima autoridad administrativa para el registro y actualización de información de los sujetos obligados a presentar la D.U.I.	1. Informes mensuales de asesoramiento para el registro y actualización de información de los sujetos obligados a presentar la D.U.I. indicando las altas y bajas, así como del asesoramiento a la máxima autoridad administrativa. 2. Formato 6 (E2-FORMATO 6)	10	Número de informes.	1	3	3	3	Responsable: UFI	Asesoramiento para el registro de sujetos obligados a presentar la D.U.I.	Asesoramiento para el registro de sujetos obligados a presentar la D.U.I.	Implementada	Informes de Seguimiento al registro y actualización que realiza la máxima autoridad administrativa respecto de los sujetos obligados: 1.1 Informe N° 000278-2025-ITPAUFI, Agosto 1.2 Informe N° 000315-2025-ITPAUFI, Setiembre 2. Formato 6 (E2-FORMATO 6)	En el Formato 6 se ha considerado los informes de asesoramiento desde octubre 2024, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.	En proceso
	8	Reportar sobre el uso de la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, en los procesos de contratación de personal (funcionarios de libre designación y remoción, y procesos de selección de personal) y para la contratación de obras, bienes o servicios (contratos de locación de servicios).	1. Informe de la OGRRH del uso de la Plataforma de Debita Diligencia, dirigido al Oficial de Integridad. 2. Informe de la OA del uso de la Plataforma de Debita Diligencia, dirigido al Oficial de Integridad. 3. Formato 7 (E2-FORMATO 7).	6	Número de informes.		2	2	2	Responsable: OGRRH / OA	-	1. Aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia para la contratación de personal (funcionarios de libre designación y remoción, y procesos de selección de personal). 2. Aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia para la contratación de obras, bienes o servicios (contratos de locación de servicios).	Implementada	1. Informe N° 0273-2025-ITP/OGRRH Aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, de los funcionarios de libre designación y remoción, y de los procesos de selección de personal CAS correspondiente al periodo octubre 2024 - setiembre 2025. 2. Informe N° 00138-2025-ITP/OA Aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, en el marco de la implementación del Modelo de Integridad correspondiente al periodo octubre 2024 - setiembre 2025. 3. Formato 7 (E2-FORMATO 7).	En el Formato 7 se ha considerado los informes del uso de la Plataforma de Debita Diligencia desde octubre 2024 a setiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.	En proceso
	9	Adecuar y/o mantener los instrumentos de gestión de recursos humanos, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento.	1. Informe de la OGRRH de la adecuación de los instrumentos de gestión según la Ley N° 31419, dirigido al Oficial de Integridad. 2. Formato 9 (E2-FORMATO 9).	1	Número de informe.			1		Responsable: OGRRH	-	-	Implementada	1. Informe N° 00218-2025-ITP/OGRRH y Memorando N° 1205-2025-ITP/OGRRH Informe del estado situacional de la adecuación de los instrumentos de gestión de recursos humanos. 2. Formato 9 (E2-FORMATO 9) 3. Nota aclaratoria	Acción implementada en julio. El informe del estado situacional está dirigido a la UFI, el cual reporta a la máxima autoridad administrativa en su rol de Oficial de Integridad.	Implementada
	10	Supervisar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 y numeral 2.4 artículo 2 de la Ley N° 31564 (prevención y/o mitigación de puertas giratorias) y en el artículo 19 y Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2023-PCM.	1. Informes mensuales de verificación de cumplimiento de disposiciones específicas en la Ley N° 31564 y su Reglamento, el cual incluye: i) La publicación de la lista de sujetos del sector público el primer día hábil del mes ii) La inclusión de la cláusula de cumplimiento en los contratos correspondientes celebrados durante el mes (contratos de locación de servicios y/o términos de referencia, FAC y PRC) iii) La revisión aleatoria de las declaraciones juradas de prohibiciones e incompatibilidades (no menos del 10%) iv) La publicación de ex funcionarios en la plataforma de debida diligencia. 2. Formato 10 (E2-FORMATO 10).	9	Número de informes.		3	3	3	Responsable: UFI Involucrado: OGRRH / OA	Verificación de cumplimiento de las disposiciones específicas en la Ley N° 31564 y su Reglamento, del mes de junio y julio.	Verificación de cumplimiento de las disposiciones específicas en la Ley N° 31564 y su Reglamento, del mes de junio y julio.	Implementada	Informes mensuales de verificación de cumplimiento de la Ley N° 31564, y su reglamento: 1. Informe N° 000266-2025-ITPAUFI, Agosto 1.2 Informe N° 000309-2025-ITPAUFI, Setiembre 2. Formato 10 (E2-FORMATO 10).	En el Formato 10 se ha considerado los informes mensuales de verificación de cumplimiento de la Ley N° 31564 desde octubre 2024 a setiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.	En proceso



Firma Digital

Firmado digitalmente por PATINO VIDAL Gladys Milena FAU 20151383477 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 29.10.2025 16:50:29 -05:00

MATRIZ DE ACCIONES - PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN 2025

COMPONENTE	Nº	ACCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META	INDICADOR	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	RESPONSABLE / INVOLUCRADOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ESTADO SITUACIONAL A SEPTIEMBRE	MEDIO DE VERIFICACIÓN - AGOSTO Y SEPTIEMBRE	COMENTARIOS	PENDIENTE DE EJECUTAR AL 31 DE DICIEMBRE
C4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	11	Seguimiento a la atención oportuna de solicitudes de acceso a la información pública.	Informe trimestral de la UFI que incluye el cuadro consolidado que contemple el porcentaje de solicitudes de acceso a la información recibidas, atendidas (fuera y dentro de plazo), no atendidas y en proceso.	Mayor o igual al 90%	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública, independientemente de los canales de presentación de las solicitudes.		1	1	1	Responsable: UFI	-	Revisión del cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información pública, del periodo comprendido entre octubre 2024 y septiembre 2025 (96.9% de cumplimiento)	Implementada	Informe N° 000398-2025-ITPA/IFI Informe de monitoreo de cumplimiento de la atención de solicitudes de acceso a la información pública, en el marco de la implementación del Modelo de Integridad, para el periodo comprendido entre octubre 2024 y septiembre 2025.	-	En proceso
	12	Seguimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar.	1. Informe trimestral de la UFI sobre el cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar. 2. Formato 11 (E2-FORMATO 11).	3	Número de informes.		1	1	1	Responsable: UFI Involucrado: OTI	-	Revisión del cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar, del 3er trimestre 2025	Implementada	1. Informe N° 000323-2025-ITPA/IFI Informe trimestral (julio-setiembre) de monitoreo de cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar. 2. Formato 11 (E2-FORMATO 11).	En el Formato 11 se ha considerado los informes de cumplimiento de la publicación de la información en el PTE desde octubre 2024 a septiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.	En proceso
	13	Mantener la implementación del uso de Registro de Visitas en Línea (RVL) en todas las sedes institucionales.	Formato 12 (E2-FORMATO 12).	Mayor o igual al 80%	Porcentaje de sedes que han implementado el RVL.			1		Responsable: UFACGD	-	Mantenimiento a la implementación del uso de Registro de Visitas en Línea (RVL) en todas las sedes institucionales.	Implementada	Informe técnico N° 054-2025-ITPA/UFACGD al cual adjunta el Formato 12 (E2-FORMATO 12)	-	Implementada
	14	Monitorear la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del Módulo de Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.	1. Informe bimestral de la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del Módulo de Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios. 2. Formato 13 (E2-FORMATO 13).	6	Número de informes.		2	2	2	Responsable: UFI Involucrado: UFACGD	Revisión del cumplimiento de la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios, del mes de junio y julio.	Revisión del cumplimiento de la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios, del mes de junio y julio.	Implementada	Informes mensuales del monitoreo al Módulo de Registro de Agendas Oficiales de funcionarios de la alta dirección y el Registro de Visitas en Línea. 1. Informe N° 00277-2025-ITPA/IFI, Agosto 2025. 2. Informe N° 000322-2025-ITPA/IFI, Setiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.	En el Formato 13 se ha considerado los informes de monitoreo y actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del Módulo de Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios desde octubre 2024 a septiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.	En proceso
C5: Control interno, externo y auditoría	15	Seguimiento al cumplimiento de la presentación de los entregables de la Implementación del Sistema de Control Interno en el ITP.	Formato 6 (E1-FORMATO 6).	6	Número de entregables.			1		Responsable: UFI	-	-	Implementada	1. Formato 6 (E1-FORMATO 6) 2. Constancias de presentación de los seis (6) entregables de la Implementación del Sistema de Control Interno en el ITP, para el periodo evaluado 2025.	Acción implementada en julio.	Implementada
	16	Seguimiento a la implementación oportuna de recomendaciones derivadas de informes de Servicios de Control Posterior emitidos por el Órgano de Control Institucional (OCI), la Contraloría General de la República (CGR), y/o Sociedades de Auditoría.	1. Formato 14 (E2-FORMATO 14).	Mayor o igual al 80%	Porcentaje de implementación de las recomendaciones de los informes de control posterior.			1		Responsable: UFI	-	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes de los Servicios de Control Posterior remitidos por el Órgano de Control Institucional (OCI), la Contraloría General de la República (CGR), y/o Sociedades de Auditoría.	Implementada	2. Informe de servicio relacionado n.° 020-2025-ITP/OCISR "Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, periodo julio - agosto 2025"	A setiembre, se tiene el 71% de nivel de avance de la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de control posterior.	Implementada
	17	Seguimiento al cumplimiento oportuno de la entidad en la presentación de las acciones preventivas o correctivas sobre situaciones adversas identificadas en los informes resultantes de Control Simultáneo.	1. Formato 15 (E2-FORMATO 15). 2. Documentos de envío de comunicación de las acciones preventivas o correctivas adoptadas por el ITP sobre las situaciones adversas, a los Órganos del Sistema Nacional de Control.	100%	Porcentaje de comunicación de acciones preventivas o correctivas realizadas oportunamente.			1		Responsable: UFI	-	Seguimiento a la presentación de las acciones preventivas o correctivas sobre situaciones adversas identificadas en los informes resultantes de Control Simultáneo.	Implementada	1. Formato 15 (E2-FORMATO 15). 2. Documentos que remiten al OCI o a la CGR, las acciones preventivas o correctivas adoptadas por el ITP	A setiembre, se tiene el 67% de cumplimiento del plazo, para la comunicación de acciones preventivas o correctivas.	Implementada
C6: Comunicación y capacitación	18	Reforzamiento de conocimientos de los servidores en materia de Gestión de intereses, Gestión de crisis reputacional, Identificación de prácticas cuestionables, Gestión de riesgos que afectan la integridad, entre otros.	Reporte con el listado de servidores que recibieron capacitaciones en materia de integridad pública.	2	Número de capacitaciones.		1	1		Responsable: UFI	-	-	Implementada	Informe N° 0011-2025-ITPAS-UFI Reforzamiento de conocimientos de los servidores en materia de "Gestión de intereses" e "Identificación de prácticas cuestionables", en el marco de la implementación del Modelo de Integridad	Acción implementada en mayo.	Implementada
	19	Realizar actividades de difusión interna y externa orientadas a generar una cultura de integridad (No se considera materia de denuncias en la presente actividad).	Formato 8 (E1-FORMATO 8).	- Mayor o igual a 8 - Mayor o igual a 8	- Número de acciones de difusión interna. - Número de acciones de difusión externa.			1		Responsable: UFI Involucrado: OGRRH / UFGH	Difusión interna: 2 actividades Difusión externa: 1 actividad	Difusión externa: 1 actividad	Implementada	1. Formato 8 (E1-FORMATO 8) 2. Acciones de difusión interna 3. Acciones de difusión externa	En el Formato 8 se registra las actividades de difusión interna y externa desde octubre 2024 a setiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 1. Se incluyen difusión en materia de denuncias, de acuerdo a la asistencia técnica brindada por la SIPE-PCM.	Implementada
	20	Comunicar la incorporación de contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción a los nuevos servidores y funcionarios del ITP, según los contenidos mínimos establecidos por la SIP.	1. Informe trimestral de la OGRRH que precise la incorporación de contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción conforme lo establecido por la SIP; y en anexo al listado de participantes. 2. Presentación y/o materiales sobre integridad empleados en el proceso de inducción. 3. Formato 17 (E2-FORMATO 17).	3	Número de informes.			1	1	Responsable: OGRRH Involucrado: UFI	-	Comunicación de jornadas de inducción dirigidas a nuevos servidores y funcionarios del ITP realizadas el 3er. trimestre 2025, el cual incluye temas sobre ética e integridad pública.	Implementada	1. Informe N° 0002-2025-ITP/BC-OGRRH/UFGH Informe de ejecución de las jornadas de inducción del 3er trimestre, el cual incluye el listado de participantes, 2. Dispositiva de las jornadas de inducción. 3. Formato 17 (E2-FORMATO 17)	En el Formato 17 se registra las inducciones realizadas desde enero a setiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 1.	En proceso
	21	Incorporar en el Plan de Comunicación Interna 2025 acciones de difusión en materia de integridad.	1. Formato 18 (E2-FORMATO 18). 2. Plan de Comunicación Interna 2025 3. Documento que aprueba el Plan de Comunicación Interna 2025.	1	Documento denominado Plan de Comunicación Interna elaborado por la OGRRH			1		Responsable: OGRRH Involucrado: UFI	Aprobación del Plan de Comunicación Interna 2025 del ITP.	-	Implementada	1. Formato 18 (E2-FORMATO 18). 2. PL-003-2025-ITP/OGRRH Plan de Comunicación Interna 2025. 3. PL-003-2025-ITP/OGRRH Plan de Comunicación Interna 2025.	-	Implementada
C7: Canal de denuncias	22	Realizar acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las Medidas de Protección al denunciante.	1. Formato 19 (E2-FORMATO 19). 2. Imágenes que acreditan la ejecución de difusión/comunicaciones internas. 3. Enlaces que direccionen la publicación de las difusión/comunicaciones externas, más imágenes donde se visualicen dichos espacios digitales.	- Mayor o igual a 6 - Mayor o igual a 6	- Número de acciones de difusión interna. - Número de acciones de difusión externa.			1		Responsable: UFI Involucrado: OGRRH / UFGH	Difusión interna: 3 actividades Difusión externa: 4 actividades	Difusión externa: 4 actividades	Implementada	1. Formato 19 (E2-FORMATO 19) 2. Acciones de difusión interna 3. Acciones de difusión externa	En el Formato 19 se registra las actividades de difusión interna y externa desde octubre 2024 a setiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.	Implementada

MATRIZ DE ACCIONES - PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN 2025

COMPONENTE	Nº	ACCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META	INDICADOR	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	RESPONSABLE / INVOLUCRADOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ESTADO SITUACIONAL A SEPTIEMBRE	MEDIO DE VERIFICACIÓN - AGOSTO Y SEPTIEMBRE	COMENTARIOS	PENDIENTE DE EJECUTAR AL 31 DE DICIEMBRE
C8: Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad	23	Elaborar la propuesta de mejora de la incorporación de la función de integridad en el ITP, dirigido a la máxima autoridad administrativa.	Informe de mejora de la incorporación de la función de integridad, de la conformación de la unidad funcional dentro de la máxima autoridad administrativa a la creación de una Oficina de Integridad Institucional.	1	Número de informe.	1				Responsable: UFI	-	-	Implementada	Informe N° 0087-2025-ITPAUFI Propuesta de mejora de la incorporación de la función de integridad en el ITP.	Acción implementada en abril.	Implementada
	24	Realizar la encuesta en materia de integridad pública.	Informe que adjunta el formulario utilizado, ordenando las preguntas de acuerdo a su tipo: conocimientos, percepción y casos prácticos y/o problemas éticos.	Mayor o igual a 150	Cantidad de encuestados.			1		Responsable: UFI	-	Aplicación de encuesta de ética e integridad pública, tabulación de información, análisis de datos e informe de resultados.	Implementada	Informe N° 000337-2025-ITPAUFI Informe de evaluación de resultados de la Encuesta de Ética e Integridad Pública 2025	-	Implementada
	25	Realizar la evaluación de capacidad operativa de la UFI, según las pautas establecidas por la SIP, dirigido a la máxima autoridad administrativa.	1. Informe de capacidad operativa. 2. Formato 20 (E2-FORMATO 20)	1	Número de informe.		1			Responsable: UFI	-	Identificación de los servidores y/o proveedores de servicios necesarios para cubrir las actividades prioritarias.	Implementada	1. Informe N° 000113-2025-ITPAUFI Informe de capacidad operativa de la UFI del año 2025. 2. Formato 20 (E2-FORMATO 20)	-	Implementada
C9: Encargado del modelo de integridad	26	Elaboración de documento que da cuenta de reuniones con las áreas involucradas en la implementación del Modelo de Integridad para: i) Seguimiento de acciones ii) Levantamiento de problemáticas o limitaciones iii) Difusión de avances o resultados iv) Implementar acciones del Modelo de Integridad.	1. Informe que detalle la relación de asesorías brindadas. 2. Actas que precisen: Lugar, fecha y hora, participantes (Nombres y cargos), motivo de la reunión y/o temas tratados: compromisos / acuerdos (de corresponder); y adjuntando entre otros, comunicaciones para coordinar las reuniones y capturas de pantalla de las mismas, de corresponder.	4	Número de reuniones presenciales o virtuales		2	2		Responsable: UFI	Reunión de coordinación con la OTI, órgano involucrado en la ejecución de acciones del programa de integridad.	Reunión de coordinación con la OA, órgano involucrado de la ejecución de acciones del programa de integridad.	Implementada	1. Informe N° 00320-2025-ITPAUFI Ejecución de reuniones de coordinación con las unidades de organización que participan en la implementación del Modelo de Integridad 2. Actas de reuniones de coordinación	-	Implementada
	27	Comunicar a los órganos de la entidad, mediante memorandos y/o correos electrónicos, respecto de la función de orientación y asistencia técnica de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.	1. Formato 12 (E1-FORMATO 12). 2. Memorandos y/o correos electrónicos	3	Número de comunicaciones emitidas.		2	1		Responsable: UFI / Oficial de Integridad	Comunicación a los órganos sobre la función de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.	Comunicación a los órganos sobre la función de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.	Implementada	1. Formato 12 (E1-FORMATO 12). 2. Memorandos y correos electrónicos.	En el Formato 12 se registra las comunicaciones desde enero a septiembre 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 1.	Implementada
	28	Brindar asesoramiento a los funcionarios y/o servidores públicos sobre temas específicos en materia de integridad.	Informe que detalle la relación de asesorías brindadas (por escrito, por correo, etc.), especificando fecha, tema específico, funcionario o servidor beneficiario. Los temas específicos son: problemas éticos, situaciones de conflicto de intereses, canales de denuncia, medidas de protección, gestión de intereses y debida diligencia.	1	Número de informe.			1		Responsable: UFI	Orientación y asesoramiento sobre dudas, problemas éticos, situaciones de conflicto de interés, entre otros, los cuales se han brindado por diferentes canales: correo electrónico, vía telefónica o de manera presencial.	Orientación y asesoramiento sobre dudas, problemas éticos, situaciones de conflicto de interés, entre otros, los cuales se han brindado por diferentes canales: correo electrónico, vía telefónica o de manera presencial.	Implementada	Informe N° 000328-2025-ITPAUFI Informe de asesoramiento en temas de integridad, para el periodo octubre 2024 - septiembre 2025.	-	Implementada
	29	Presentar al titular y a la máxima autoridad administrativa, el nivel de cumplimiento del Programa de Integridad.	Informe de avances de la implementación del modelo, indicando el nivel de cumplimiento del programa de integridad, y precisando las unidades de organización que hayan cumplido o no con sus actividades.	3	Número de informes.		1	1	1	Responsable: UFI	Seguimiento a la implementación de las acciones contempladas en el Programa de Integridad.	Seguimiento a la implementación de las acciones contempladas en el Programa de Integridad.	Implementada	1. Informe N° 000242-2025-ITPAUFI Reporte bimestral de seguimiento de la ejecución del Programa de Integridad del ITP 2025 - Periodo junio y julio 2. Informe N° 000338-2025-ITPAUFI Reporte bimestral de seguimiento de la ejecución del Programa de Integridad del ITP 2025 - Periodo agosto y septiembre	-	En proceso